

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha de presentación del Informe:

Abril	2026
-------	------

NUMERO DEL INFORME:

03

DEPENDENCIA:	Secretaria de Hacienda				
No. DEL CONTRATO:	072	F. INICIO	02/02/2026	F. TERMINACIÓN	30/07/2026
CONTRATISTA:	Distribuciones y Servicios Integrales CYS SAS			CEDULA O NIT:	900557572-7
CORREO ELECTRONICO:	info@distriservic.com pasivopensional@distriservic.com			TELEFONO:	3105999743
OBJETO:	ACOMPANIAMIENTO PROFESIONAL CONSISTENTE EN RECOPIAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PASIVOCOL, Y SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO CON CORTE 31/12/2025, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS OBP, CETIL Y FONPET DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO				
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$18.000.000)				

PERIODO INFORMADO

DESDE	Abril 01 de 2026	HASTA	Abril 30 de 2026
--------------	------------------	--------------	------------------

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
ACOMPANIAMIENTO PROFESIONAL CONSISTENTE EN RECOPIAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PASIVOCOL, Y SU CÁLCULO Y VALIDACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO CON CORTE 31/12/2025, ASÍ	<p>A continuación, me permito relacionar el informe de las actividades realizadas durante el mes de abril de la corriente anualidad, así:</p> <p style="text-align: center;">1. <u>PASIVOCOL</u></p> <p>Dentro del proceso de saneamiento del pasivo pensional de la entidad existe el deber y la obligación de realizar reportes periódicos para recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2025.</p> <p>Objetivo General</p> <p>Recopilar, digitar, validar y documentar la información necesaria para la implementación de PASIVOCOL, y su cálculo y validación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Municipio con corte 31/12/2025.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL																														
ALCANCE DEL CONTRATO		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS																												
COMO LA ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS OBP, CETIL Y FONPET DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO	En este sentido, luego del proceso de gestión documental para la actualización del personal activo, pensionado, beneficiario de pensión o en su defecto del personal retirado que pasa a ser activo con corte a la vigencia fiscal 2025, se procedió con la actualización de la base de datos al 100% y se realizó el envío de BD PASIVOCOL al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se valide y se subsane las observaciones planteadas, las cuales son las siguientes:																													
	(CODERR: F6-030T). En el formulario 6-Sustitutos de pensión que dado el % de sustitución y de pensión con el monto reportados por su entidad, la pensión total resultante es inferior al SMLV y no esta compartida. Revisar la información registrada y/o Justificar:																													
	<table><tr><th>Código o Unidad Activa</th><th>Tipo Documento</th><th>Número Documento Identificación</th><th>Apellidos y Nombres del Sustituto</th><th>Tipo Pensión</th><th>¿Pensión compartida con ISS?</th><th>Valor Pensión</th><th>% Pensión</th><th>% Sust</th><th>Año Corte</th></tr><tr><td>101</td><td>C</td><td>43280025</td><td>LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO</td><td>T</td><td>0</td><td>550934</td><td>32,6599998474121</td><td>\$100,00</td><td>2026</td></tr></table>										Código o Unidad Activa	Tipo Documento	Número Documento Identificación	Apellidos y Nombres del Sustituto	Tipo Pensión	¿Pensión compartida con ISS?	Valor Pensión	% Pensión	% Sust	Año Corte	101	C	43280025	LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO	T	0	550934	32,6599998474121	\$100,00	2026
	Código o Unidad Activa	Tipo Documento	Número Documento Identificación	Apellidos y Nombres del Sustituto	Tipo Pensión	¿Pensión compartida con ISS?	Valor Pensión	% Pensión	% Sust	Año Corte																				
101	C	43280025	LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO	T	0	550934	32,6599998474121	\$100,00	2026																					
(CODERR: F6-650AT). En el formulario, F6 - Beneficiarios de pensión Dada la fecha de corte de los siguientes registros de transferencia, los incrementos aplicados al valor de la pensión registrada en el último envío autorizado para cálculo, no corresponden a lo estipulado por ley en materia de incremento a mesadas pensionales.																														
Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 3. Porcentaje de error: 33,33%.																														
<table><tr><th></th><th>Cod U.A.</th><th>Tipo Doc</th><th>Nro. Doc.</th><th>Nombre</th><th>% variación</th><th>Pensión Calculada</th><th>Pensión Actual</th></tr><tr><td>1</td><td>01</td><td>C</td><td>43280025</td><td>LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO</td><td>Aparentemente faltó subir 3,79%.</td><td>Pensión inicial AL 100% 2024 = 1525685,8613839927020292265774(equivalente a mesada 498289 porcentaje 100%) pensión al 2025 con IPC (5,2%) = 1605022 pensión al 2026 con IPC (5,1%) = 1686878 MENOR a salario mínimo.</td><td>550934</td></tr></table>												Cod U.A.	Tipo Doc	Nro. Doc.	Nombre	% variación	Pensión Calculada	Pensión Actual	1	01	C	43280025	LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO	Aparentemente faltó subir 3,79%.	Pensión inicial AL 100% 2024 = 1525685,8613839927020292265774(equivalente a mesada 498289 porcentaje 100%) pensión al 2025 con IPC (5,2%) = 1605022 pensión al 2026 con IPC (5,1%) = 1686878 MENOR a salario mínimo.	550934				
	Cod U.A.	Tipo Doc	Nro. Doc.	Nombre	% variación	Pensión Calculada	Pensión Actual																							
1	01	C	43280025	LONDOÑO CORREA LUZ ELENA DEL SOCORRO	Aparentemente faltó subir 3,79%.	Pensión inicial AL 100% 2024 = 1525685,8613839927020292265774(equivalente a mesada 498289 porcentaje 100%) pensión al 2025 con IPC (5,2%) = 1605022 pensión al 2026 con IPC (5,1%) = 1686878 MENOR a salario mínimo.	550934																							



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL																																												
ALCANCE DEL CONTRATO		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS																																										
								entonces sube a 1750905 Pensión Beneficiario = 1750905 (Porcentaje 100%) Pensión Beneficiario al 32,6599998474121%= 571845,570328331																																				
<p>(CODERR: F9-A-970C). En el formulario, F9-A - <i>Historia Laboral de Retirados</i> hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral con esta entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos.</p> <p>Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 60. Porcentaje de error: 1,67%.</p> <table><tr><th></th><th>CO D UA</th><th>Nro Doc</th><th>Nombre</th><th>NIT Empresa</th><th>Fecha Ingreso</th><th>Fecha Retiro</th><th>Realizo Aportes</th><th>Nombre Fondo Aportes</th></tr><tr><td>1</td><td>01</td><td>15321 930</td><td>LONDOÑO JARAMILLO SERGIO LEON</td><td>890984415</td><td>22/03/1992</td><td>31/07/1992</td><td>N</td><td>NINGUNO</td></tr></table> <p>(CODERR: OT-150). Faltan (1) archivos necesarios para realizar el análisis completo de la información.</p> <table><tr><th colspan="5">SOPORTES DE JUSTIFICACION DE INCONSISTENCIAS</th></tr><tr><th>Cód. U.A.</th><th>Tip. Doc.</th><th>Nro Documento</th><th colspan="2">Nombres de la Persona</th><th>Código del Error</th></tr><tr><td>1 01</td><td>C</td><td>43280025</td><td colspan="2"></td><td>F6-650AT</td></tr></table> <p><u>Soporte: ver anexo 1 y 2</u></p> <p>Se deja constancia que el detalle del informe presentado se puede consultar en el portal https://www.pasivocol.gov.co/webpasivocol/menu_inicial/ con el usuario y contraseña de acceso que tiene la entidad para tal fin.</p>											CO D UA	Nro Doc	Nombre	NIT Empresa	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Realizo Aportes	Nombre Fondo Aportes	1	01	15321 930	LONDOÑO JARAMILLO SERGIO LEON	890984415	22/03/1992	31/07/1992	N	NINGUNO	SOPORTES DE JUSTIFICACION DE INCONSISTENCIAS					Cód. U.A.	Tip. Doc.	Nro Documento	Nombres de la Persona		Código del Error	1 01	C	43280025			F6-650AT
	CO D UA	Nro Doc	Nombre	NIT Empresa	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Realizo Aportes	Nombre Fondo Aportes																																				
1	01	15321 930	LONDOÑO JARAMILLO SERGIO LEON	890984415	22/03/1992	31/07/1992	N	NINGUNO																																				
SOPORTES DE JUSTIFICACION DE INCONSISTENCIAS																																												
Cód. U.A.	Tip. Doc.	Nro Documento	Nombres de la Persona		Código del Error																																							
1 01	C	43280025			F6-650AT																																							



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
	<p style="text-align: center;"><u>2. CETIL</u></p> <p>Es una herramienta implementada por el Ministerios del Trabajo y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que agiliza la expedición de certificaciones de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones, a través de certificaciones electrónicas.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL.✓ Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos.✓ Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos. <p>Así entonces, para el periodo informado NO se presentaron nuevas solicitudes de CETIL que dan lugar a la búsqueda documental de los tiempos de servicio y salarios para tal fin, sin embargo, se procedió con su interacción para evitar su cierre por inactividad.</p> <p style="text-align: right;"><u>Soporte: ver anexo 3</u></p> <p style="text-align: center;"><u>3. FONPET</u></p> <p>Con base en el artículo 4 del Decreto 2948 de 2010, la entidad que no cumpla los artículos 2 y 3 del Decreto 1308 de 2003, pero que haya cubierto su pasivo pensional en un 125% el monto previsto en el artículo 3 del Decreto 055 de 2009, y que para la actual vigencia fiscal según el artículo 126 del Presupuesto General de la Nación, contempla cobertura de un 100% de su pasivo pensional, es decir, que los excedentes podrán ser solicitados como desahorro por el sector correspondiente.</p> <p><u>Actividades</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general.



INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL																	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS																
	<p>✓ Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad.</p> <p>En este sentido, y teniendo en cuenta el cronograma estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se proyectaron, gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general.</p> <p>Los requisitos habilitantes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de estar al Día Pago Mesadas_Bonos 2026 2. Certificación Entidades Descentralizadas 206 3. Certificación Otras Reservas 2026 4. Certificación Régimen Pensional 2026 5. Formato de Venta de Activos 2025 6. Documento representante legal 7. Certificación de valor apropiado por mesadas pensionales 8. Certificación bancaria <p>Requisitos que fueron firmados por el Sr. alcalde y demás interesados, donde posteriormente fueron radicados, validados y aceptados en sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Cumplir con estos requisitos habilitantes, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA RADICADO</th><th>NÚMERO RADICADO</th><th>BLOQUE</th><th>NOMBRE REQUISITO</th><th>ESTADO</th><th>FECHA VALIDACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05/02/2026</td><td>1-2026-011531</td><td>1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES</td><td>Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3</td><td>Aceptado</td><td>16/02/2026</td></tr> </tbody> </table>					FECHA RADICADO	NÚMERO RADICADO	BLOQUE	NOMBRE REQUISITO	ESTADO	FECHA VALIDACIÓN	05/02/2026	1-2026-011531	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	16/02/2026
FECHA RADICADO	NÚMERO RADICADO	BLOQUE	NOMBRE REQUISITO	ESTADO	FECHA VALIDACIÓN												
05/02/2026	1-2026-011531	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	16/02/2026												



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL						
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS					
	05/02/2026	1-2026-011531	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	16/02/2026
	05/02/2026	1-2026-011531	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	16/02/2026
	20/03/2026	1-2026-030804	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	20/03/2026
	20/03/2026	1-2026-030804	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	20/03/2026
	05/02/2026	1-2026-011538	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2026
	05/02/2026	1-2026-011538	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2025)	Aceptado	10/02/2026

Cra 30 No. 27-17 Cel: 3105999743

email: info@distriservic.com - administracion@distriservic.com

pasivopensional@distriservic.com- Cañasgordas Antioquia



Distriservic S.A.S.

Innovación y solución a tú alcance



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL						
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS					
	05/02/2026	1-2026-011544	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Representante Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	11/02/2026
	24/02/2026			Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	25/02/2026
	20/02/2026			Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	20/02/2026
	12/03/2026			Relación de pensionados	Aceptado	13/03/2026
<p>Así mismo, se gestionó el desahorro para el de giro directo correspondiente al pago de nómina de pensionados, a razón de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS M/L (\$73.538.010.00), donde se está a la espera de su validación para continuar con el cargue y radicado de la certificación bancaria para el giro de estos recursos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Envío de nómina de pensionados a revisión en primera y segunda instancia, en fecha 09/02/20262. Radicado de carta de aceptación, en fecha 11/02/20263. Radicado de certificación de valor apropiado por mesadas pensionales y certificación bancaria, en fecha 20/03/20264. Radicado de marcación para el giro de nómina de pensionados, en fecha 24/03/2026.						



Distriservic S.A.S.

Innovación y solución a tú alcance



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
	<p><u>4. LIQUIDACIÓN DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR</u></p> <p>(Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010)</p> <ul style="list-style-type: none">A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrarB. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagarC. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores. <p>Es importante tener calculados todos los componentes del pasivo pensional de una entidad pública, es por esto que se hace necesario poder determinar qué cuotas partes de pensiones se deben cobrar con base en el número de jubilados de la entidad, y la pertinencia de los valores que pagamos por el mismo concepto.</p> <p>Los Ministerios de Trabajo y de Hacienda emitieron el instructivo operativo conjunto No.1, respecto del pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2191 de 2013.</p> <p>Así entonces, durante el periodo informado NO se realizaron solicitudes nuevas de reconocimiento, liquidación, pago por compensación con FONPET de cuotas partes pensionales diferentes a la ya gestionadas, tramitadas o en proceso de gestión documental con Pensiones de Antioquia, Colpensiones, etc.</p> <p><u>5. BONOS PENSIONALES</u></p> <p>LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004)</p> <ul style="list-style-type: none">A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS- Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995.C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET de los bonos en trámite.





Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
	<p>Los Bonos Pensionales constituyen el componente más alto del pasivo pensional a corto plazo, lo que origina déficit de liquidez en periodos coyunturales de una gestión presupuestal, es importante conocer el valor de los mismos y la fecha de su redención, para prever esta situación.</p> <p>Así entonces, para el periodo informado NO se presentaron solicitudes de emisión, reconocimiento, liquidación y pago de bonos pensionales, sin embargo, se realizó el mantenimiento y sostenimiento de la plataforma para evitar su cierre por inactividad.</p> <p style="text-align: right;"><u>Soporte: ver anexo 3</u></p> <p style="text-align: center;"><u>6. RÉGIMEN PENSIONAL</u></p> <p>1. Se proyectó el acto administrativo para reconocimiento y pago del cálculo actuarial cobrado por la AFP COLFONDOS a favor del afiliado LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.758.784, en los siguientes términos:</p> <p>(...)</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN NRO. ____ Abril 29 de 2026</p> <p style="text-align: center;">“POR LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO POR CALCULO ACTUARIAL Y SE ORDENA A LA SECRETARIA DE HACIENDA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS PARA EL MISMO”</p> <p>EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las que le confiere la Ley 100 de 1993, Ley 549 de 1999, Ley 797 de 2003, Ley 863 de 2003 y el Decreto reglamentario 4105 de 2004 y,</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO:</p> <p>Que el Artículo 22 de La Ley 100 de 1993, establece las obligaciones del empleador, el cual será el responsable del pago de su aporte y del aporte de los trabajadores a su servicio. Para tal efecto, descontará del salario de cada afiliado, al momento de su pago, el monto de las cotizaciones obligatorias y el de las voluntarias que expresamente haya autorizado por escrito el afiliado, y trasladará estas sumas a la entidad elegida por el trabajador, junto con las correspondientes a su aporte, dentro de los plazos que para el efecto determine el Gobierno.</p> <p>Que el artículo 24 de la precitada Ley determina y establece las acciones de cobro, y corresponden a las entidades administradoras de los diferentes regímenes adelantar las acciones de cobro con motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador de conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional. Para tal efecto, la liquidación mediante la cual la administradora determine el valor adeudado, <u>prestará mérito ejecutivo.</u></p>



INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL																	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS																
	<p>Que es deber y obligación del empleador responder por la totalidad del aporte aun en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al trabajador.</p> <p>Que la AFP Colfondos, como administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias inicio acción de cobro por una omisión por vinculación al Sistema General de Pensiones de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1296 de julio de 2022, por el afiliado LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA con identificación CC 8758784, en el rango de periodos de cotización comprendidos entre 15/10/1994 al 08/11/1995, no obstante, para conocer el detalle, remítase a la liquidación adjunta.</p> <p>Que al revisar la información proporcionada por el fondo de pensiones indicado anteriormente, se evidenció que han transcurrido más de 6 meses entre la fecha en que inició la relación laboral el trabajador y la fecha en la que la Administradora conoce de su existencia, lo cual implica que se ha incurrido en una omisión de la vinculación al Sistema General de Pensiones y de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1833 de 2016 adicionado por el decreto 1296 de 2022 el Municipio de Briceño debe pagar esta deuda mediante liquidación con base en cálculo actuarial conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Que en fecha 06/03/2025 se expidió el Certificado Electrónico de Tiempos Laborados –CETIL- No. 202503890984415000300002, mismo donde se establecen los tiempos de servicio y salarios en diferentes periodos y los cuales se encuentran relacionados por el certificado expedido por el Municipio de Briceño.</p> <p>Que revisada la historia laboral del Sr. LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA con identificación CC 8758784, se pudo constatar que laboró al servicio del Municipio de Briceño, durante los periodos comprendidos omisos según relación así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">AÑOS</th><th colspan="2">PERIODO</th><th rowspan="2">IBC</th></tr> <tr> <th>Desde</th><th>Hasta</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1994</td><td>15/10/1994</td><td>31/12/1994</td><td>\$380.000</td></tr> <tr> <td>1995</td><td>01/01/1995</td><td>08/11/1995</td><td>\$457.900</td></tr> </tbody> </table> <p>Que hubo tiempos que no fueron cotizados, lo anterior debido a que la entidad omitió la afiliación del funcionario al sistema general de pensiones como lo establece la ley 100 a saber desde el 15/10/1994 al 08/11/1995.</p> <p>Que en solicitud realizada por el Fondo de Pensiones COLFONDOS en fecha 08/04/2026, y posterior búsqueda documental en el archivo central de la entidad se logró constatar que existen periodos omisos como cotización al Fondo de Pensiones, por haber labora durante el tiempo comprendido entre 15/10/1994 al 08/11/1995., mismos que se deben efectuar bajo la figura de Calculo actuarial contemplada y regulada por el Decreto 1296 de 2022.</p> <p>Que el cálculo actuarial por omisión del empleador se realizar por solicitud del empleado o por orden judicial, en los casos en se omitió la afiliación o no se reportó novedad de vínculo laboral del trabajador del Sistema General de Pensiones.</p>			AÑOS	PERIODO		IBC	Desde	Hasta	1994	15/10/1994	31/12/1994	\$380.000	1995	01/01/1995	08/11/1995	\$457.900
AÑOS	PERIODO		IBC														
	Desde	Hasta															
1994	15/10/1994	31/12/1994	\$380.000														
1995	01/01/1995	08/11/1995	\$457.900														

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL							
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS						
	<p>Que el cálculo actuarial no comprende cotizaciones, ni intereses moratorios. La figura establecida para estos casos es el traslado de una reserva actuarial que debió mantener el empleador durante el periodo de omisión y que será destinado al cubrimiento de la pensión de vejez del trabajador.</p> <p>La solicitud y realización de cálculos actuariales por omisión del empleador no son producto de una obligación pendiente del empleador con la AFP, sino que se trata de información entregada por el empleador omiso para que tome la decisión, bien sea de pagarle a la administradora de pensiones el cálculo actuarial, o de responsabilizarse por el pago y/o reconocimiento de la pensión del trabajador.</p> <p>Que el Sr. LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA con identificación CC 8758784, se encuentra tramitando el reconocimiento de prestaciones sociales ante la administradora COLFONDOS.</p> <p>Que el Municipio de Briceño, está en el deber de hacer el pago de esta obligación, mediante el reconocimiento y autorización del pago del cálculo actuarial por los periodos de cotización dejados de pagar el Sr. LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA con identificación CC 8758784.</p> <p>Que la ejecutiva municipal está plenamente facultada para reconocer este pago, y en mérito de lo anteriormente expuesto;</p> <p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: Reconocer el derecho y autorizar el pago a favor de COLFONDOS el cálculo actuarial liquidado por esta entidad territorial en la plataforma de SoyActurio, y que hace parte integral del presente acto administrativo, en beneficio el Sr. LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA con identificación CC 8758784, en una de las siguientes cuantías, según sea el caso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE LIMITE DE PAGO</th><th>VALOR RESERVA ACTUARIAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/04/2026</td><td>\$32.645.600</td></tr> <tr> <td>29/05/2026</td><td>\$32.851.900</td></tr> </tbody> </table> <p>ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño para que realice los ajustes presupuestales y financieros en el presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal para que se realice el respectivo pago antes de veintinueve (29) de Mayo (05) de la corriente anualidad.</p> <p>ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>Dada en el Municipio de Briceño, Departamento de Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de 2026.</p> <p style="text-align: right;">(...)</p> <p style="text-align: right;">Soporte: ver anexo 4 y 5</p>	FECHA DE LIMITE DE PAGO	VALOR RESERVA ACTUARIAL	30/04/2026	\$32.645.600	29/05/2026	\$32.851.900
FECHA DE LIMITE DE PAGO	VALOR RESERVA ACTUARIAL						
30/04/2026	\$32.645.600						
29/05/2026	\$32.851.900						

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
	<p>2. Se dio respuesta a la solicitud de Acción Preventiva IUS-E-2026-178686 realizada por la Procuraduría Provincial de Yarumal respecto al Sistema CETIL y OBP de la entidad, en los siguientes términos:</p> <p>(...) Briceño, Abril 13 de 2026</p> <p>Doctor SIGIFREDO HOYOS JIMÉNEZ Sustanciador G-09 Procuraduría Provincial Teléfono: 601 5878750 Correo electrónico: shoyos@procuraduria.gov.co Cra. 5ª. # 15 - 80, cód. postal 110321 Yarumal Antioquia</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN PREVENTIVA IUS-E-2026-178686</p> <p>Cordial Saludo;</p> <p>Doctor Sigifredo, acorte a lo relacionado en el asunto y en fundamento de lo establecido en la Circular No. 010 del 18 de marzo de 2026, suscrita por las Dras. MÓNICA ANDREA ULLOA RUIZ, Procuradora delegada para asuntos civiles, del Trabajo y la Seguridad Social; y MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA, Procuradora delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, me permito dar respuesta en los siguientes términos:</p> <p>1. Como es de conocimiento público, el Decreto 726 de 26 de Abril de 2018, creo el Sistema de Certificación Electrónica de Historia Laboral –CETIL- a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico, así como para la elaboración de cálculos actuariales.</p> <p>En este sentido, el Municipio de Ituango, Antioquia, ha venido cumpliendo con esta obligación legal de régimen pensional y desde la fecha en entrada en vigencia de la presente Ley se han venido atendiendo las diferentes solicitudes de certificados CETIL en los términos establecidos por dicha normatividad, que previamente fueron solicitados por el causante o la AFP correspondiente, y que con corte al 13 de Abril de 2026, son las siguientes:</p>



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL								
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS							
	Número de Solicitud	Documento	Nombres y Apellidos	Entidad Solicitante	Fecha de la Solicitud	Estado de la Solicitud	Fecha del Trámite	Documento Certificación
	<u>20220000200199</u>	<u>C 8758784</u>	TURIZO ARZUZA LUIS ALBERTO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	24/11/2022	Expedida - Verificada	3/02/2024	<u>C 8758784.PDF</u>
	<u>20230000140420</u>	<u>C 22215804</u>	MONSALVE TAPIAS GUDIOLA DE JESÚS	MUNICIPIO DE BRICEÑO	17/11/2023	Expedida - Verificada	12/01/2024	<u>C 22215804.PDF</u>
	<u>20230000134497</u>	<u>C 32555018</u>	MONSALVE VASQUEZ MARLENY MARÍA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIO NES	1/11/2023	Expedida - Verificada	9/01/2024	<u>C 32555018.PDF</u>
	<u>20240000041565</u>	<u>C 15315159</u>	ARENAS CHAVARRIA MEDARDO ANTONIO	MUNICIPIO DE BRICEÑO	24/04/2024	Expedida - Verificada	9/05/2024	<u>C 15315159.PDF</u>
	<u>20240000033244</u>	<u>C 22215470</u>	MONSALVE GARCÍA SILVIA ELENA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	4/04/2024	Expedida	24/04/2024	<u>C 22215470.PDF</u>
	<u>20240000083638</u>	<u>C 42774232</u>	ZAPATA GONZÁLEZ MARÍA OFELIA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	25/07/2024	Expedida - Verificada	31/07/2024	<u>C 42774232.PDF</u>
	<u>20240000066511</u>	<u>C 71410187</u>	MORENO LONDONO HERNANDO EMIRO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	17/06/2024	Expedida - Verificada	23/12/2024	<u>C 71410187.PDF</u>
	<u>20230000063035</u>	<u>C 43676922</u>	PÉREZ GUZMAN RUTH ESTELA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	23/05/2023	Expedida - Verificada	22/12/2024	<u>C 43676922.PDF</u>
	<u>20200000113738</u>	<u>C 22215765</u>	MORENO TORRES SONIA LUCIA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	17/06/2020	Expedida - Verificada	19/12/2024	<u>C 22215765.PDF</u>
	<u>20210000120632</u>	<u>C 22215592</u>	SALDARRIAGA PELAEZ DORA ELENA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	9/07/2021	Expedida - Verificada	19/12/2024	<u>C 22215592.PDF</u>
	<u>20250000029821</u>	<u>C 98467121</u>	BUSTAMANTE TABORDA LUIS REINALDO	MUNICIPIO DE BRICEÑO	27/02/2025	Expedida - Verificada	11/03/2025	<u>C 98467121.PDF</u>
	<u>20230000144008</u>	<u>C 22215846</u>	MORA MARTÍNEZ	ADMINISTRADORA FONDOS DE	27/11/2023	Expedida - Verificada	17/02/2025	<u>C 22215846.PDF</u>

Cra 30 No. 27-17 Cel: 3105999743

email: info@distriservic.com - administracion@distriservic.com

pasivopensional@distriservic.com - Cañasgordas Antioquia



Distriservic S.A.S.

Innovación y solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL								
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS							
			ENITH LUCINA	PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.				
20250000080713	C 71800170		CORREA TABORDA HÉCTOR JAVIER	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	6/06/2025	Devuelta a Entidad Solicitante	24/06/2025	
20250000054845	C 71662488		RIVERA O JUAN BAUTISTA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	15/04/2025	Expedida - Verificada	3/06/2025	C 71662488.PDF
20250000060120	C 71651959		AREIZA RIVERA OSWALDO ANTONIO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	28/04/2025	Expedida - Verificada	3/06/2025	C 71651959.PDF
20250000066843	C 32555018		MONSALVE VASQUEZ MARLENY MARÍA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	13/05/2025	Expedida - Verificada	22/05/2025	C 32555018.PDF
20250000033598	C 8758784		TURIZO ARZUZA LUIS ALBERTO	MUNICIPIO DE BRICEÑO	6/03/2025	Expedida - Verificada	23/04/2025	C 8758784.PDF
20260000014438	C 22216066		TABORDA JHAEL LUCIA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	13/02/2026	Expedida - Verificada	26/03/2026	C 22216066.PDF
<p>En total, fueron dieciocho (18) solicitudes de Certificados Electrónicos de Tiempos Laborados -CETIL-, tramitados de forma oportuna y con los criterios establecidos en la Ley 726 de 2018.</p> <p>2. Que el Municipio de Briceño para este periodo constitucional, Años 2024 hasta la fecha 2026, ha venido realizando los tramites oportunos de los diferentes fondos de pensiones, bien será de Régimen de Ahorro Individual o Régimen de Prima Media, respecto a las solicitudes de cobro de bonos pensionales tipo A y B, respectivamente. Por ello, nos permitimos relacionar los bonos pensionales tramitados y pagados por el Municipio de Briceño durante lo corrido de este periodo constitucional:</p>								
RELACIÓN BONOS PENSIONALES CARGO FONPET								
No. DOC.	NOMBRES CAUSANTE	ACREEDOR	No. RES.	FECHA RESOLUCIÓN	VALOR LIQUIDACIÓN	ESTADO CUPÓN	VALOR REDENCIÓN	
01	MARLENY MENESES RICO	COLFONDOS AFP S.A	415	15 de octubre 2025	\$58,719,000	Redimido Entidad	\$ 36,789,000.00	
02	LONDONO JARAMILLO SERGIO LEON	COLFONDOS AFP S.A	442	10 de octubre 2025	\$46,449,000	Redimido Entidad	\$ 48,278,000.00	

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL								
ALCANCE DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS							
	03	OSCAR ALIRIO MORA MARTINEZ	COLFONDOS AFP S.A	056	20 de febrero 2025	\$27,612,000	Redimido Entidad	\$28,325,000.00
	04	DELIO JOSE TORRES LOPERA	PORVENIR AFP S.A	571	18 de diciembre 2024	\$6,108,000	Redimido Entidad	\$6,122,000.00
	05	OLGA CECILIA AGUDELO ARENAS	COLFONDOS AFP S.A	234	04 de junio 2024	\$36,339,000	Redimido Entidad	\$36,596,000.00
	06	DARIO HUMBERTO SALDARRIAGA GIRALDO	PROTECCIO N AFP S.A	096	11 de marzo 2024	\$81,109,000	Redimido Entidad	\$83,754,000.00
	07	FRANCISCO JAVIER CORREA CORREA	COLPENSIO NES	478	01 de noviembre 2024	\$91,974,000	Redimido Entidad	\$91,704,000.00
	TOTAL, ACCESO RECURSOS FONPET PAGOS BONOS							\$ 331'568,000.00
	<p>En total, durante este periodo constitucional se han tramitado siete (07) bonos pensionales requeridos por los diferentes fondos de pensiones, y que ya fueron redimidos y/o cancelados, y ascienden a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$ 331'568,000.00), bonos pensionales que fueron tramitados y pagados en su totalidad con recursos del FONPET y que a la fecha no se tiene ninguno pendiente por tr�mite, donde el funcionario responsable ante Ministerio de Hacienda y Cr�dito P�blico, en plataforma OBP, es la Sra. Gladys Elena Osorio Valencia.</p> <p style="text-align: right;">(...)</p> <p style="text-align: right;"><u>Soporte: ver anexo 6</u></p> <p>NOTA: Es de aclarar que para el periodo informado no se presentaron solicitudes de r�gimen pensional diferentes a las mencionadas y que compete a las actividades estipuladas en el contrato.</p> <p><i>Paola Andrea Bedoya S.</i> PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA CC1035302155 Representante Legal de Distriservic</p>							

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 1 – Revisión de informe de observaciones BD PASIVOCOL

WEB Pasivo Col

Inicio

Hojas de vida U.A.

Informes Revisión

Mensajes

Descargas

Perfil

Cambiar Clave

Salir

Revisiones Realizadas 05107 - Alcaldía Municipal de Briceño

29/04/2026

Búsqueda rápida:

ExcelWORD

Volver

Registros Procesados																						
Datos del Informe			Descargas		Datos de la Recepción		Datos de la Revisión		Activos		Pensionados	Beneficiarios	Retirados	Aprobaciones Calculo								
NRO	Nombre	Estado	Informe	Carta	Fecha Recepción A.R.	Fecha Recepción G.A.	¿Objetada?	Motivo Objecion	Fecha Corte	Fecha Máxima Próximo Envío	Total	H.L.	H.L.	H.L.	H.L.	GAJ	Actuarios	Comite				
114	2026-Abril	Finalizado	Descargar		16/03/2026	23/04/2026	NO		31/12/2026	15/05/2026	65	0	0	2	0	3	0	60	193	NO	N/A	N/A
113	2025-Julio	Finalizado	Descargar		31/07/2025	31/07/2025	NO		31/12/2024	25/11/2025	65	0	0	2	0	3	0	60	193	SI	SI	SI
112	2025-Junio	Finalizado	Descargar		27/06/2025	27/06/2025	NO		31/12/2024	25/07/2025	65	0	0	2	0	3	0	60	193	NO	N/A	N/A
111	2025-Abril	Finalizado	Descargar		26/03/2025	26/03/2025	NO		31/12/2024	25/05/2025	65	0	0	2	0	3	0	60	193	NO	N/A	N/A
110	2024-Septiembre	Finalizado	Descargar		17/09/2024	17/09/2024	NO		31/12/2023	25/10/2024	304	58	75	2	2	3	11	241	151	SI	SI	SI
109	2024-Septiembre	Finalizado	Descargar		16/09/2024	16/09/2024	SI	HV6M	31/12/2023	25/10/2024	304	58	75	2	2	3	11	241	151	NO	N/A	N/A
108	2024-Mayo	Finalizado	Descargar		30/04/2024	30/04/2024	NO		31/12/2023	29/09/2024	303	56	74	2	2	3	11	242	151	NO	N/A	N/A
107	2024-Abril	Finalizado	Descargar		24/04/2024	24/04/2024	NO		31/12/2023	25/05/2024	303	56	74	2	2	3	11	242	160	NO	N/A	N/A
106	2023-Diciembre	Finalizado	Descargar		15/12/2023	15/12/2023	NO		31/12/2022	25/12/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	160	NO	N/A	N/A
105	2023-Diciembre	Finalizado	Descargar		11/12/2023	11/12/2023	NO		31/12/2022	25/12/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	160	NO	N/A	N/A
104	2023-Abril	Finalizado	Descargar		27/04/2023	27/04/2023	NO		31/12/2022	25/07/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	160	SI	SI	SI
103	2023-Abril	Finalizado	Descargar		25/04/2023	25/04/2023	NO		31/12/2022	25/05/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	157	NO	N/A	N/A
102	2023-Abril	Finalizado	Descargar		24/04/2023	24/04/2023	NO		31/12/2022	25/05/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	154	NO	N/A	N/A
101	2023-Abril	Finalizado	Descargar		21/04/2023	21/04/2023	NO		31/12/2022	25/05/2023	289	52	75	2	2	3	11	232	151	NO	N/A	N/A
100	2022-Julio	Finalizado	Descargar		15/07/2022	15/07/2022	NO		31/12/2021	25/09/2022	248	44	78	2	2	3	11	199	366	SI	SI	SI

Anexo 2 - Mantenimiento y sostenimiento de plataforma CETIL

Hacienda Oficina de Bonos Pensionales **COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA** **Trabajo**

Usuario: GLADYS ELENA OSORIO VALENCIA Dirección IP: 66.22.12.94 Fecha Ingreso: 29/04/2026 09:00:07 AM Entidad: MUNICIPIO DE BRICEÑO

PRINCIPAL ENTIDADES CERTIFICADORAS CONSULTAS SEGURIDAD

CONSULTA SOLICITUDES DE CERTIFICACION EN TRAMITE

Entidad Solicitante: Todas Fecha de Vencimiento inicial de las solicitudes: 01/01/2026 Fecha de Vencimiento final de las solicitudes: 31/12/2026

Tipo de Documento: Todos Número de Documento: Estado de la Solicitud: Todas

Número de Solicitud:

CONSULTAR OTRA SOLICITUD

Número de Solicitud	Documento	Nombres y Apellidos	Entidad Solicitante	Empleador	Entidad Certificadora	Fecha de la Solicitud	Estado de la Solicitud	Destino de la certificación	Funcionario Solicitante	Fecha de Vencimiento	Observaciones Evento	Documento Certificación
No se encontraron registros												

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Anexo 3 – Mantenimiento y sostenimiento de plataforma OBP



The screenshot shows the OBP (Oficina de Beneficiarios Pensionales) platform interface. At the top, there is a header with the logo of the Ministry of Treasury and Public Credit (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) and the text "Ministerio de Hacienda y Crédito Público". Below the header, there is a navigation bar with tabs: "Principal", "Información General", "Bonos", "Contribuyentes/OE", "Consulta Base Datos", "Seguridad", and "Informes". The "Consulta Base Datos" tab is selected. Below the navigation bar, there is a form with the following fields: "SOLICITADO POR" (with value "mhgosori 66.22.12.95"), "FECHA Y HORA" (with value "29/04/2026 09:39:15"), and "ENTIDAD" (with value "MUNICIPIO DE BRICEÑO"). Below these fields, there is a section titled "INFORMACIÓN BENEFICIARIO" with a dropdown menu for "Tipo Documento" and a text input for "Documento". A "CONSULTAR" button is located at the bottom of the form.

Anexo 4 y 5 – Proyección de acto administrativo y liquidación calculo actuarial cobrado por AFP COLFONDOS y en favor del Sr. LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA

Re:Fwd: Comunicado BON-15004-04-2026 Afiliado CC 8758784 TURIZO ARZUZA LUIS ALBERTO Remisión Calculo actuarial aportes por Empleador Omiso

Me Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>

mié, 29 abr 2026 9:37:08 a. m. -0500 - SENT

Hasta "Alcaldía Municipal Briceño Antioquia" <alcaldia@briceno-antioquia.gov.co>

Cc "hacienda" <hacienda@briceno-antioquia.gov.co>

:tigue...

5 archivo(s) adjunto(s) - Descargar como archivo comprimido

Proyecto de resolucion pago calculo ar
170 KB

CC 8758784 COBRO EMPLEADOR O
423.5 KB

CC 8758784 pago_actuarial20260408
305.9 KB

CC 8758784 CETIL.pdf
79.8 KB

CC 8758784.pdf
565.3 KB

Cordial Saludo;

Dra. Yuliana, me permito remitir el proyecto de acto administrativo para el pago del Calculo Actuarial allegado por la AFP COLFONDOS a razón de la omisión por parte del Municipio de Briceño en el pago de aportes a pensión correspondientes al sr. **LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA**; dicho pago tiene dos fechas limites que son: 1. El 30/04/2026. 2. 29/05/2026.

Es importante que en el expediente de pago se anexe la liquidación y cobro de parte de COLFONDOS, al igual que el CETIL; para que sean parte integral del mismo.



Distriservic S.A.S.

Innovación y Solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS



Fecha de elaboración: 8/04/2020
Entidad que elaboró: COLFONDOS
Usuario que elaboró: COLFONDOS

Liquidación cálculo actuarial por omisión

Tipo de identificación del aportante	NIT
Número de identificación del aportante	890984415
Nombre del aportante	MUNICIPIO DE BRICEÑO

Datos del afiliado a pagar

Tipo de identificación del cotizante	CC
Número de identificación del cotizante	8758784
Nombre del cotizante	LUIS ALBERTO TURIZO ARZUZA
Fecha de nacimiento	30/12/1961
Género	MASCULINO
Administradora de pensiones a pagar	COLFONDOS
Semanas antes de la omisión	60,00
Semanas liquidadas con el cálculo actuarial	55,57
Salario reportado al último periodo de la omisión, ingresado por el aportante	\$ 457.900

Referencia de pago **145093**



Distriservic S.A.S.

Innovación y solución a tú alcance

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS

Periodos de omisión

Fecha inicial de la omisión	Fecha final de la omisión
15/10/1994	8/11/1995

Fechas límites proyectadas para pago: Después de estas fechas, el cálculo actuarial se desactualizará y deberá actualizarlo antes de realizar el pago, para proceder con el pago.

Pago primera fecha límite: 30/04/2026 (para pago dentro del horario bancario)	
Subtotal	\$ 32.645.600
Valor aplicado a la cuenta	\$ 0
Valor no aplicado a la cuenta	\$ 0
Total a pagar	\$ 32.645.600
Pago segunda fecha límite: 29/05/2026 (para pago dentro del horario bancario)	
Subtotal	\$ 32.851.900
Valor aplicado a la cuenta	\$ 0
Valor no aplicado a la cuenta	\$ 0
Total a pagar	\$ 32.851.900

Anexo 6 - Respuesta solicitud información preventiva IUS-E-2026-178686 Procuraduría Provincial de Yarumal

Re:Fwd: OFICIO NRO 367 SOLICITUD INFORMACION ACCION PREVENTIVA E-2026-178686

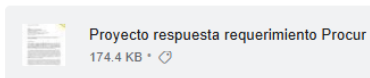
Me Rigoberto Montoya Consultor Pasivo Pensional <pasivopensional@distriservic.com>

vie, 24 abr 2026 9:34:36 a. m. -0500 - SENT

Hasta "hacienda briceno-antioquia.gov.co" <hacienda@briceno-antioquia.gov.co>

Etique...

1 archivo(s) adjunto(s) - Descargar como archivo comprimido



Cordial saludo

Adjunto proeycto respuesta para atender requerimiento de referencia. Queda para impresión, gestión de firmas y remisión a la entidad solicitante vía correo electrónico institucional

En este sentido, se da lugar al cumplimiento del objeto contractual para el periodo del mes de abril de 2026.

Paola Andrea Bedoya S.
PAOLA ANDREA BEDOYA SERNA
CC1035302155
Representante Legal de Distriservic